

ÍNDICE GENERAL

Contenido

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas	2
2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	6
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	17
4. Criterios de calificación. Ponderación de los criterios de evaluación y su relación con los instrumentos de evaluación	18
5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	19
6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	20
7. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	20
8. Plan Lector	22
9. Plan de implementación de elementos transversales	23
10. Plan de utilización de las tecnologías digitales	26
11. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	26
12. Actividades complementarias y extraescolares	27

Instrucciones:

1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)

2º Completar todos los apartados de la programación

3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página

4º Guardar como: PD_CURSO_MATERIA (p.e PD_2ESO_MATEMATICAS)

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propios de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo de la materia.

CE.LCL.1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

CE.LCL.2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE.LCL.3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE.LCL.4

Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE.LCL.5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE.LCL.6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

CE.LCL.7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

CE.LCL.8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizandando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE.LCL.9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CE.LCL.10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación ponderados en unidades didácticas para cada una de las evaluaciones

2.1. CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES:

A. Las lenguas y sus hablantes
<p>En este bloque se debe ofrecer al alumnado una serie de recursos que le permitan conocer y apreciar la diversidad lingüística del español, tanto de España como de Hispanoamérica, así como a respetar las modalidades dialectales y a combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos. Asimismo deben clarificarse los conceptos de lengua, dialecto, bilingüismo y diglosia.</p>
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo socio-histórico y situación actual de las lenguas de España. ▪ Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. ▪ Estrategias de reflexión interlingüística. ▪ Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. ▪ Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. ▪ Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
B. Comunicación
<p>El objetivo del bloque es que el alumnado conozca los componentes del hecho comunicativo, los principales géneros discursivos tanto orales como escritos, los procesos propios del discurso oral y escrito, reconozca y utilice los mecanismos que dotan de coherencia y de cohesión a un texto, sea capaz de emitir juicios acerca de la veracidad de un texto discursivo, detecte usos discriminatorios del lenguaje y se sirva de recursos impresos y digitales para asegurar la corrección lingüística de textos propios y ajenos.</p>
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciber-anzuelo.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

Este bloque tiene un doble objetivo: por un lado, conseguir que el alumnado desarrolle un hábito lector autónomo, a partir de sus experiencias, gustos, intereses y expectativas personales y que abarque tanto obras canónicas como de consumo, así como que desarrolle las destrezas necesarias para el acceso a las mismas; por otro, que consiga un mínimo de conocimientos histórico-literarios que le permitan acercarse a las obras de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo y reconocer en ellas su género literario, sus aspectos formales, éticos y estéticos y sus coordenadas histórico-culturales.

Conocimientos, destrezas y actitudes

Lectura autónoma

- Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Lectura guiada

- Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

En este bloque el alumnado debe tomar conciencia de los niveles que conforman el sistema lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico y semántico) y de sus constituyentes y ser capaz de realizar juicios fundados acerca de la pertinencia o de la corrección normativa del uso de los mismos.

Conocimientos, destrezas y actitudes

- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

2.2. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS:

PRIMERA EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
El texto o discurso. La adecuación. La coherencia (global, lineal, local y progresión temática).	Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.	2.1 2.2
La cohesión (repetición o recurrencia, identidad referencial, elipsis, deixis, conexiones extraoracionales).	Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Géneros discursivos.	5.1 5.2 4.1
La modalización o modalidad.	– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	4.2
La intención comunicativa y las funciones del lenguaje.	– Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.	
La construcción del texto.	– Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.	

UNIDAD DIDÁCTICA 2 :

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
El Renacimiento: el contexto histórico y cultural. El Renacimiento en España.	Lectura de clásicos de la literatura española desde el Renacimiento hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:	3.1 8.1
La poesía del Renacimiento: aspectos formales, temas y motivos poéticos, y lenguaje poético.	– Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	8.2 8.3
		9.1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025-2026	PD-1BACH LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Pg. 11 de 28
----------------------------	--	-----------------

<p>Variedades rítmicas y tendencias poéticas.</p> <p>Temática amorosa, tópico del <i>carpe diem</i>, la naturaleza y la mitología: Garcilaso de la Vega.</p> <p>Segundo Renacimiento: poesía mística y ascético-moral: fray Luis de León y san Juan de la Cruz.</p> <p>La poesía patriótica y la épica culta.</p> <p>Comentario de textos literarios significativos renacentistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. 	
--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>Tipología textual. La exposición (tema, estructura, clasificación y caracterización lingüística).</p> <p>La argumentación (tema, estructura, clasificación, tipos de argumentos, caracterización lingüística y pautas para la elaboración de textos argumentativos).</p> <p>Análisis y comentario de textos.</p>	<p>Comprensión escrita: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p>	<p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>La prosa del siglo XVI (didáctica, histórica, religiosa y narrativa).</p> <p>La prosa narrativa del siglo XVI. La novela picaresca (aparición del género y características); <i>El Lazarillo</i>: argumento y temas, estructura y organización narrativa, personajes, estilo, autoría y localización histórica, éxito de la obra).</p> <p>Miguel de Cervantes: biografía, las novelas de Cervantes. <i>Don Quijote de la Mancha</i>: intencionalidad, tradición y originalidad en el planteamiento, temas y sentido de la obra, estructura, personajes, técnicas narrativas y lenguaje, influencias.</p> <p>Cervantes dramaturgo. El teatro del siglo XVI: pasos y entremeses. Las comedias de tema nacional.</p> <p>Valoración y estudio: <i>Lazarillo de Tormes</i> y <i>El Quijote</i>.</p>	<p>Lectura de clásicos de la literatura española desde el Renacimiento hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género 	<p>6.1</p> <p>8.1</p> <p>8.2</p> <p>8.3</p> <p>9.1</p>

SEGUNDA EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>Clases de palabras y subclases. Las clases transversales. El sustantivo: la forma del sustantivo (raíz y afijos).</p> <p>Afijos flexivos (género y número).</p> <p>Afijos derivativos (prefijos, sufijos e interfijos).</p> <p>Función del sustantivo. Locuciones nominales. La significación del sustantivo.</p>	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. 	<p>9.1</p> <p>9.2</p> <p>9.3</p> <p>10.1</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**

PD-1BACH LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Pg. 13 de
28

<p>El adjetivo: la forma del adjetivo (género, número y grado). Afijos derivativos del adjetivo. La función del adjetivo. La significación del adjetivo. Locuciones adjetivas.</p>	<p>Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.</p>	
--	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

<p>El Barroco: contexto histórico-social y cultural.</p> <p>La poesía culta: conceptismo y culteranismo. temas y tendencias poéticas (tradición petrarquista, temas propiamente barrocos).</p> <p>La poesía barroca: aspectos formales.</p> <p>Los poetas barrocos: Góngora, Quevedo y Lope de Vega.</p> <p>Comentario de textos significativos pertenecientes a lírica barroca.</p>	<p>Lectura de clásicos de la literatura española desde el Renacimiento hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde el Renacimiento hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. 	<p>3.1</p> <p>6.1</p> <p>8.1</p> <p>8.2</p> <p>8.3</p> <p>9.1</p>
--	---	---

UNIDAD DIDÁCTICA 7:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026

PD-1BACH LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Pg. 14 de
28

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>Los determinantes (desde un punto de vista morfológico, sintáctico y semántico). Los pronombres (desde un punto de vista morfológico, sintáctico y semántico).</p> <p>Las clases transversales: demostrativos, posesivos, cuantificadores, relativos, interrogativos y exclamativos</p> <p>Los pronombres personales: formas tónicas y átonas (1ª, 2ª y 3ª persona). Leísmo, laísmo y loísmo.</p> <p>Los pronombres personales reflexivos y recíprocos.</p> <p>Otros valores de la forma <i>se</i>: marca de pasiva, marca de impersonalidad. Las formas <i>me, te, se, nos, os + lo, la, los, las</i>. Las formas <i>se + me, te, le, les, nos, os</i>.</p>	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>– Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p>	<p>9.1</p> <p>9.2</p> <p>9.3</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 8:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>La prosa del Barroco: tipología y renovación.</p> <p>Las formas prosísticas y narrativas más importantes del Barroco.</p> <p>La novela: picaresca, satírica y alegórica del Barroco.</p> <p>La prosa satírica, moral, didáctica y política.</p> <p>El teatro del Barroco: la renovación teatral de Lope de Vega (la comedia nueva).</p> <p>Autores teatrales barrocos: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.</p> <p>Valoración y estudio de <i>Fuenteovejuna</i>, de Lope de Vega.</p>	<p>Lectura de clásicos de la literatura española desde el Renacimiento hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>– Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>– Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>– Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>– Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p>	<p>3.1</p> <p>6.1</p> <p>8.1</p> <p>8.2</p> <p>8.3</p> <p>9.1</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025-2026	PD-1BACH LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Pg. 15 de 28
---------------------------	--	--------------

	<p>– Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde el Renacimiento hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>– Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p>	
--	--	--

TERCERA EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 9 :

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>El verbo (desde un punto de vista morfológico, sintáctico y semántico). La forma del verbo: raíz, afijos flexivos y derivativos. Las irregularidades verbales (en la raíz, en la vocal temática, análisis de formas verbales irregulares). Las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio. Clases de verbos. Las perífrasis verbales: de infinitivo, de gerundio y de participio. Las locuciones verbales.</p> <p>Las palabras invariables: adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p>	<p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a la distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p>	<p>9.1</p> <p>9.2</p> <p>9.3</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 10:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>Panorama general de la literatura de los siglos XVIII y XIX.</p> <p>El siglo XVIII en Europa.</p> <p>El siglo XVIII en España.</p>	<p>Lectura de clásicos de la literatura española desde el Renacimiento hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p>	<p>3.1</p> <p>6.1</p> <p>8.1</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025-2026	PD-1BACH LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Pg. 16 de 28
----------------------------	--	-----------------

<p>Corrientes estilísticas del siglo XVIII: posbarroquismo, neoclasicismo y prerromanticismo.</p> <p>El siglo XIX. Contexto histórico y social.</p> <p>El siglo XIX en España</p> <p>El Romanticismo (movimiento cultural). La literatura romántica (temas literarios y estética romántica).</p>	<p>– Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>– Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>– Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>– Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>– Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde el Renacimiento hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>– Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p>	<p>8.2</p> <p>8.3</p> <p>9.1</p>
--	---	----------------------------------

UNIDAD DIDÁCTICA 11:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>Funciones y categorías sintácticas. Los sintagmas: SN, SPrep, SAdj, SAdv, SV. Predicados, argumentos y adjuntos.</p> <p>Las funciones. Funciones sintácticas oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, atributo, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen, complemento locativo argumental</p> <p>Funciones sintácticas extraoracionales: vocativo, modificador oracional. Funciones informativas: tópico y foco. Funciones semánticas.</p>	<p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>– Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> <p>– Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p>	<p>9.1</p> <p>9.2</p> <p>9.3</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 12:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>Clasificación de la oración simple: según la modalidad o actitud del hablante, según la estructura y según la naturaleza del predicado.</p> <p>La oración compuesta. Oraciones yuxtapuestas. Oraciones coordinadas.</p> <p>Oraciones subordinadas sustantivas. Oraciones subordinadas de relativo. Oraciones subordinadas adverbiales.</p> <p>Gramática orientada a las competencias: análisis inverso, secuencias agramaticales, secuencias ambiguas, pares mínimos, dobles pares mínimos.</p>	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>– Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> <p>– Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p>	<p>9.1</p> <p>9.2</p> <p>9.3</p>

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social). A su vez, se evaluará de forma inicial, formativa y sumativa todo tipo de contenidos, no sólo los conceptuales.

La evaluación será continua. Los datos para dicha evaluación se basarán principalmente en la observación, lo más sistemática posible, del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de actividades y pruebas escritas. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes, y no solamente el resultado de actuaciones aisladas.

La evaluación será individualizada y formativa con el fin de atender a la diversidad del alumnado, identificando las dificultades y los avances que se van produciendo en el proceso de aprendizaje. Se evaluará todo el proceso de aprendizaje y no sólo el resultado final.

La recuperación de conocimientos se realizará progresivamente durante todo el curso y, puesto

que la evaluación es continua, al final de curso se valorará si el alumno ha conseguido superar las deficiencias observadas, para lo que previamente se habrán diseñado estrategias específicas.

Para conseguir que esta evaluación sea lo más objetiva y completa posible, los instrumentos y procedimientos empleados serán variados:

- Exámenes de contenidos sobre las etapas de la literatura, autores o grupo de autores y distintos aspectos sobre las obras de lectura obligatoria.
- Resúmenes orales y escritos de textos complejos.
- Representaciones esquemáticas del contenido y la estructura de los textos.
- Exposición oral sobre un escritor o período literario.
- Elaboración de materiales audiovisuales que sirvan de soporte a una exposición oral.
- Comentario integral, oral y escrito, de textos literarios. El alumno deberá incorporar al comentario, de una manera libre y atendiendo a las peculiaridades de cada texto, el análisis de los distintos componentes reseñados en los criterios de evaluación.
- Realización de trabajos y monografías sobre distintos aspectos de las obras leídas: utilización necesaria de fuentes bibliográficas.
- Actividades de guías de lectura
- Revisión del cuaderno de la asignatura
- Redacción de textos expositivo-argumentativos en los que el alumno compare desde un punto de vista temático o formal varios textos literarios
- Actividades de recreación de textos literarios
- Elaboración guiada y/o autónoma de itinerarios personales de obras literarias
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales
- Lectura expresiva de textos literarios
- Recomendación de lecturas en soportes variados

Aspecto muy importante es la autoevaluación del alumno, como reflexión crítica de su propio proceso de aprendizaje y para que tenga conciencia de sus avances o de sus problemas. Contribuye en gran medida a fomentar la autoestima y la independencia del alumno.

Puesto que se evalúa todo el proceso de aprendizaje del alumnado, deberemos evaluar también la práctica docente con el fin de tomar las medidas oportunas siempre que se detecte algún problema en cuanto a metodología, materiales, estructura de la unidad didáctica..., es decir, cualquier aspecto cuya modificación implique una mejora en el aprendizaje de los alumnos y en la superación de los objetivos generales de área y ciclo. Esta evaluación de la práctica docente se realizará a diario, mediante la observación en clase y a través de los comentarios de los propios alumnos o del tutor/a.

4. Criterios de calificación. Ponderación de los criterios de evaluación y su relación con los instrumentos de evaluación

Para la obtención de la calificación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes de los criterios de

evaluación:

	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>
CRITERIOS EVALUACIÓN	<u>1.1</u>	<u>2.1</u>	<u>3.1</u>	<u>4.1</u>	<u>5.1</u>	<u>6.1</u>	<u>7.1</u>	<u>8.1</u>	<u>9.1</u>	<u>10.1</u>
	<u>1.2</u>	<u>2.2</u>	<u>3.2</u>	<u>4.2</u>	<u>5.2</u>	<u>6.2</u>	<u>7.2</u>	<u>8.2</u>	<u>9.2</u>	<u>10.2</u>
								<u>8.3</u>	<u>9.3</u>	
PORCENTAJE	1%	2%	3%	10%	10%	2%	1%	35%	35%	1%

Estos porcentajes se relacionan con los instrumentos de evaluación del siguiente modo:

- a) PRUEBAS OBJETIVAS: **90%**, correspondientes a los criterios de evaluación 4, 5, 8 y 9 (10% + 10% + 35% + 35%).
- b) OTROS INSTRUMENTOS (hoja de registro, cuaderno profesorado, pruebas orales, producciones propias escritas, comprensión de textos con rúbricas,...): **10%**, correspondientes a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 6, 7 y 10 (1% + 2% + 3% + 2% + 1% + 1%).

Así pues, los medios a través de los cuales se evaluará al alumno son los siguientes:

Se intentará realizar dos pruebas parciales cada trimestre que combinarán contenidos de lengua y literatura. Entre los contenidos del apartado de literatura se considerarán las lecturas obligatorias.

La evaluación será continua, es decir, se acumularán los contenidos a lo largo del curso, de tal forma que la 2ª evaluación abarcará contenidos de la 1ª y 2ª, y la 3ª evaluación, contenidos esenciales de las tres evaluaciones. Tanto el trabajo cotidiano en las clases como los exámenes reflejarán dicha evaluación continua, por lo que al menos en uno de los exámenes de cada trimestre se introducirán contenidos de evaluaciones anteriores.

La calificación global de cada una de las tres evaluaciones del curso estará determinada por la calificación de las **dos pruebas parciales** antes mencionadas ponderadas en un **90%**. A esto habrá que añadir el **10%** restante que valorará el **trabajo y esfuerzo diarios del alumno, así como la calidad de las tareas** (actividades de guía de lectura, redacciones, comentarios de texto...) encomendadas por el profesor a lo largo del trimestre.

Además, la participación en **actividades voluntarias** propuestas por el Dpto. de Lengua castellana y/o la Biblioteca del centro, durante el presente curso escolar, podrá incrementar la calificación hasta en un **10%**. (Se aplicará en la nota final.) Otro tipo de actividades culturales vinculadas al contenido de la materia podrán ser consideradas dentro de este 10% a criterio del profesor de la asignatura.

En todos los controles, ejercicios o trabajos escritos se tendrá en cuenta la ortografía; bajará la nota de estos a razón de 0.1 por cada falta consonántica o de acentuación, hasta un **máximo de 1'5 puntos**. La mala

redacción o presentación podrá ser penalizada con un máximo de 0'5 puntos. La corrección expresiva y de presentación podrá sumar 0'5 puntos.

El cálculo de la nota de la evaluación final resultará de la media ponderada de las notas de las tres evaluaciones (20% 1ª evaluación + 30% 2ª evaluación + 50 % 3ª evaluación). Del porcentaje aplicado se deduce la mayor importancia de la tercera evaluación sobre las dos anteriores sin entrar en contradicción con la consideración de la progresión del alumno a lo largo de las dos primeras evaluaciones.

En el caso de que se detecte (bien durante la realización del ejercicio, bien durante su corrección posterior) que un alumno ha copiado en el examen, se le calificará todo el examen con un cero y mediará con las demás calificaciones en los términos antes mencionados.

De igual manera, ante cualquier sospecha fundada de copia, plagio o uso indebido de IA en trabajos y/o exposiciones, estos serán calificados con un cero y mediarán con esa nota en los términos antes mencionados.

Finalmente, respecto a los alumnos que no asisten a clase el día del examen, el Departamento de Lengua castellana y Literatura adopta las siguientes medidas:

- El alumno que no asista a clase el día del examen debe justificar a la mayor brevedad posible esta ausencia.
- De manera general, el Departamento no prevé la repetición de ningún examen para aquellos alumnos que hayan faltado, tampoco de forma justificada. Si la ausencia al examen no es justificada a la mayor brevedad, se calificará al alumno en esa prueba con un cero. Siempre que el alumno justifique dicha ausencia, el Departamento aplicará, siguiendo las directrices legales, la evaluación continua, por tanto, el alumno no contará con una sola nota para su evaluación. La calificación se realizará, aplicando los criterios establecidos en la programación, con el resto de las notas; el alumno contará con una nota menos de examen.
- No obstante, pueden contemplarse algunas excepciones como, por ejemplo, que el profesor juzgue que no tiene suficientes instrumentos de evaluación para calificar al alumno o que se trate de una falta justificada a exámenes de la última evaluación, por tener esta un mayor peso porcentual en la calificación final. En estos casos u otros similares que puedan presentarse, será el Departamento el que valore la situación (una vez que el alumno haya presentado el justificante) y decida por consenso si es oportuna la realización del examen en otra fecha. Queda a criterio del profesor (tras su consulta en el Departamento) la repetición del examen o la decisión sobre la realización de tareas que sustituyan al examen.
- A todo lo anteriormente expuesto cabe añadir dos excepciones que recoge el RRI del centro: se tendrá una mayor flexibilidad, en cuanto a las fechas de realización de los exámenes, en aquellos casos en los que el alumno haya participado en el *Programa Erasmus Plus* y esté ausente en el momento del examen y cuando se trate de deportistas de alto rendimiento que se encuentren en alguna competición el día del examen. En ambos casos, habrá de estar debidamente justificada la ausencia al examen.

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE MATRÍCULA:

Cuando un alumno/a solicite suspensión temporal de matrícula durante un periodo de al menos un trimestre, se procederá a evaluar y calificar al alumno de la siguiente forma:

- Los saberes básicos y/o criterios de evaluación de los que no haya podido ser evaluado deberán incorporarse a los instrumentos de evaluación del periodo en el que figure como alumno matriculado.
- La nota final de la materia será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones en las que aparezca como alumno matriculado.

5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial no tiene que consistir necesariamente en un examen que se realiza a los alumnos durante la primera semana de clase, sino en cualquier procedimiento didáctico que permita evaluar los siguientes contenidos y destrezas a principios de curso:

- Comprensión, análisis, interpretación y valoración de textos literarios representativos de los distintos períodos de la historia de la literatura.
- Conocimiento de corrientes, géneros, temas, autores y obras de la literatura hasta el siglo XX.

Los instrumentos para la evaluación inicial podrán ser los siguientes:

- Realización de ejercicios de repaso durante las primeras semanas de curso con su consiguiente calificación.
- Actividades diversas con textos de distintos períodos literarios para trabajar la comprensión y el comentario.
- Observación del alumno en el aula.
- Revisión del cuaderno del alumno

Las consecuencias de la evaluación inicial serían:

- Adaptación del desarrollo del currículo a través de la profundización en las destrezas y contenidos mal o poco asimilados de cursos anteriores,
- Utilización de una metodología y materiales didácticos adecuados a las necesidades de los alumnos.

6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

Aun cuando el Bachillerato es - en contraste con la ESO - enseñanza no obligatoria, los alumnos siguen teniendo distinta formación, distintos intereses y, por tanto, distintas necesidades. Por otro lado, hay que tener en cuenta que no todos los alumnos van a seguir tras el Bachillerato el mismo camino. Se hace necesario, en consecuencia, contemplar en la Programación esta diversidad de necesidades educativas.

En cualquier caso, los materiales de estudio y de trabajo están pensados para asegurar, en relación con los objetivos generales de la asignatura, un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa y para permitir, al mismo tiempo, que los alumnos que lo deseen puedan alcanzar un conocimiento más profundo, riguroso y sistemático de los conceptos y un manejo más fluido y productivo de los procedimientos. Y todo ello en consonancia con el carácter específico del Bachillerato: enseñanza terminal para cierto número de alumnos, pero también enseñanza propedéutica ligada a los estudios superiores.

El uso de la plataforma Aeducar y el correo electrónico también puede ser útil para facilitar la atención a la diversidad de intereses y capacidades de los alumnos, pues permite ofrecer materiales y actividades de forma individualizada. Además, en el caso de este curso, son los principales medios para mantener la comunicación con aquellos alumnos que tengan que faltar a clase por enfermedad o cuarentena, así como para realizar un seguimiento de su trabajo en casa.

7. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

El objetivo fundamental de esta materia es mantener, aumentar o despertar el placer por la lectura del alumnado al dotarlo de unas herramientas que enriquezcan su experiencia lectora a través del reconocimiento de unos temas y tópicos universales que encontrará, no solo en las obras literarias sino en el resto de manifestaciones artísticas, entre las que podrá trazar conexiones, divergencias e intertextualidades. Por todo ello, y dado el carácter eminentemente teórico que necesariamente tendrá parte de la materia, es crucial atender a la práctica en el aula en la mayor medida posible, ya sea con lecturas o recitados dramatizados, comentarios de texto, exposiciones orales u otro tipo de trabajos acerca de las lecturas u otros aspectos relacionados, teniendo siempre presente el gusto lector del alumnado y sus opiniones para la configuración del corpus susceptible de estudio. Solamente concediendo un papel realmente activo a los estudiantes y a las estudiantes, se cubrirán las metas de la materia, sus competencias específicas y sus saberes básicos. Todo ello, por supuesto, acompañado del apoyo en las nuevas tecnologías de la información, indispensables en la sociedad actual.

Así, y una vez que en la presentación de los contenidos se ha planteado una ruptura con el canon historicista tradicional, debemos estar abiertos a las metodologías activas como, por ejemplo, el trabajo cooperativo. Dichos métodos de enseñanza desarrollados dentro y fuera del aula implican el uso de recursos distintos y complementarios a otros más tradicionales. Las herramientas, las técnicas, los métodos didácticos y las estrategias varían en cada caso, como también lo hacen las evaluaciones, los diagnósticos y los análisis de capacidades o dificultades del alumnado. En cualquier caso, el objetivo que se persigue es afianzar los contenidos, así como motivar y dar sentido al conocimiento por vías diferentes.

Teniendo todo esto en cuenta, se trabajarán aspectos como la activación de los conocimientos previos que pueda tener el alumnado, así como el desarrollo de las anticipaciones que estos puedan permitirles como motor de arranque y dinamizador de las explicaciones; la utilidad práctica de la materia para la vida diaria y su conexión con la oferta cultural y artística del entorno; las posibilidades que ofrece el contexto educativo y los recursos generales disponibles (biblioteca del centro y del barrio, equipamiento en las aulas, material escolar, etc.), entre otros.

Implementar los diferentes tipos de metodología en el aula exige esfuerzos, dedicación, trabajo y compromiso por parte del profesorado. Por ello, recomendamos incorporar al trabajo diario en el aula algunas de las siguientes metodologías activas, al lado de las tradicionales que decidan emplearse, con el fin de que el alumnado adquiera un aprendizaje más significativo, práctico y motivacional: la gamificación en el aula (como propone especialmente la primera situación de aprendizaje), el aula invertida (o *Flipped Classroom*, para que el alumnado desarrolle su autonomía), el aprendizaje cooperativo (imprescindible en cada una de las situaciones de aprendizaje y en algunas de las actividades propuestas para los saberes básicos, que fomentará además el trabajo de la zona de desarrollo próximo), el aprendizaje basado en proyectos (como pueda ser una investigación, el diseño y grabación de un documental, etc.), el aprendizaje basado en el pensamiento (estimulando la reflexión, y el análisis con conciencia crítica y ética) o el *visual thinking* (beneficioso en la preparación de materiales para estudio o exposición en el aula), entre otras.

La combinación de metodologías tradicionales e innovadoras capacitarán a los docentes y a las docentes para conseguir sus objetivos didácticos en mayor medida y lograrán que ese placer hacia la lectura aumente creando lectores y lectoras más competentes y autónomos.

Las situaciones de aprendizaje se definen como actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. En este caso, proponemos dos situaciones de aprendizaje vinculadas a dichas competencias al tiempo que conectadas con las específicas propias de otras materias de la etapa, dada su interdisciplinariedad: el diseño de un juego de mesa que combine el trabajo literario con el propio de otras artes y la grabación de un documental sobre aquella literatura que tradicionalmente ha quedado fuera del canon que partirá de la labor investigadora del alumnado. Las dos están ejemplificadas a continuación, si bien el docente, la docente o equipo docente serán libre para adaptarlas al contexto de su aula o de diseñar otras. Tienen, por tanto, un carácter orientativo, y constituyen un componente más que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el trabajo individual y cooperativo, permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje significativo fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Estas dos situaciones pretenden movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes propios de la materia y de la etapa de forma más lúdica y conectada de la forma más directa posible con el entorno cognitivo del alumnado.

Las situaciones planteadas, o aquellas que se diseñen, deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren los saberes básicos especificados anteriormente. Además, deben proponer actividades que favorezcan diferentes tipos de escenarios y agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, desde el trabajo en el aula a la exposición en otro espacio público, como

se observa en los ejemplos planteados. De este modo, el alumnado irá asumiendo una mayor responsabilidad personal y social, al tiempo que desarrollará una mayor autonomía e iniciativa. Su puesta en práctica implicará, dadas las características de la materia, la producción y la interacción oral y escrita e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, con especial atención a la reflexión y trabajo sobre estos últimos. Finalmente, las situaciones de aprendizaje deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare y participe de forma activa en la resolución de los retos y problemas de la sociedad actual.

Materiales y recursos didácticos:

Lengua castellana y Literatura 1º Bachillerato. Serie Código abierto LOMLOE, 2022. Pedro Lumbreras, etc. Editorial Casals, ISBN: 978-84-218-7467-7.

Lecturas obligatorias:

- *Don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, Micomicona, ISBN 978-84-122-2296-8.
- *Fuenteovejuna*, Lope de Vega, Ed. Vicens-Vives, Clasicos Hispánicos. ISBN 978-84-3167176-1.

8. Plan Lector

La competencia lingüística se ejercita realizando práctica de lectura comprensiva de textos y de redacciones creativas, que permitan reflexionar al alumno. La universalidad de la asignatura favorece el acercamiento a distintas literaturas a través de su propia literatura y de su lengua, fruto del pensamiento local.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

En concreto, como actividades de animación a la lectura, se realizarán las siguientes actividades:

- Lectura individual de las lecturas obligatorias anteriormente citadas, con análisis y comentario en clase.
- Lectura voluntaria de libros de otros autores estudiados en los distintos temas.
- Lectura en voz alta de poemas y fragmentos dramáticos.
- Lectura de textos a través de Internet para conseguir información sobre obras y autores, y para seguir la actualidad literaria.

- Lectura de periódicos y revistas con la misma finalidad.
Por otra parte, con el fin de contribuir al desarrollo de la expresión oral y escrita, se contempla la realización de las actividades siguientes:
- Trabajo de comentario de textos y de obras completas.
- Debate sobre temas suscitados por estos textos.
- Trabajos de creación literaria.
- Trabajos de investigación con su consiguiente exposición oral en clase apoyada con materiales audiovisuales.

9. Plan de implementación de elementos transversales

Los contenidos democráticos promueven el desarrollo de las nuevas actitudes, normas y valores que la sociedad actual demanda, abarcando campos como la educación ambiental, moral y cívica, la educación para la paz, para la salud y la sexualidad, la educación vial y para el consumo, así como la promoción de la igualdad entre los sexos.

Estos temas, que atienden al valor integral de los alumnos, se desarrollarán fundamentalmente a través de los contenidos actitudinales y se abordarán mediante diversas actividades: comentario de textos, debates, lecturas de textos literarios, análisis de mensajes ideológicos y comerciales de anuncios publicitarios, etc.

Tal y como establece la ley, la finalidad de la educación ha de ser contribuir a formar personas capaces de desenvolverse con propia autonomía tanto en el ámbito público como en el privado. Ello supone contribuir al desarrollo integral de la persona para, desde su equilibrio personal y afectivo, fomentar la integración social de una manera crítica y creativa.

Para lograr este objetivo, junto a los contenidos de enseñanza y aprendizaje específicos de cada una de las materias que componen el currículo, existe otra serie de contenidos cuya fundamentación epistemológica no reside en ninguna de las materias específicamente, sino que afectan a todas ellas por igual. Estos contenidos, que se engloban bajo la denominación de temas transversales, poseen las siguientes características:

- Hacen referencia directa a valores que responden a realidades que tienen especial relevancia para el desarrollo de la sociedad.
- Comprometen a todos los componentes de la comunidad educativa y son responsabilidad del equipo docente.
- Afectan a toda la comunidad educativa en su conjunto.
- Desempeñan un papel importante en la formación de la personalidad de los alumnos.
- Asimismo, son fundamentales tanto para su desarrollo personal integral como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa con la naturaleza y con las personas.
- Han de ser asumidos e integrados en las programaciones de todas las áreas.
- Han de tenerse en cuenta como ejes de globalización y de planteamientos interdisciplinares.

Para el tratamiento de los valores democráticos no es necesario ni conveniente introducir nuevos contenidos en el currículo de la materia. La selección, planteamiento, desarrollo y presentación de cada uno de los contenidos específicos se ha realizado teniendo en cuenta los distintos valores, que de esta forma impregnan en distinto grado todas las Unidades Didácticas. Ciertamente, no todos ellos pueden ser tratados en todas las unidades: depende del contenido concreto de ésta y de su mayor o menor relación con cada uno.

La materia de Literatura Universal concretará su relación con las enseñanzas transversales en las propuestas de aula.

Podemos mostrar la vinculación con la *educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre los sexos* por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
- Respeto por las normas básicas de la lengua.
- Sensibilidad hacia la calidad de los textos propios y ajenos como medio para asegurar una comunicación fluida y clara.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas y recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- Valoración crítica de los mensajes que transmiten los textos literarios, mostrando especial sensibilidad hacia las que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

También la *educación para el consumo* cobra importancia, subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales.
- Desarrollo de gustos personales en la elección de lecturas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Estimulación del gusto por la lectura de textos literarios de diferentes épocas y autores.
- Actitud positiva hacia la comunicación intercultural.
- Interés por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Sensibilidad estética ante las producciones literarias propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Utilización de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación de textos y tratamiento de la información.

10. Plan de utilización de las tecnologías digitales

En el marco del Plan Digital del IES Tiempos Modernos, que se encuentra en proceso de elaboración, el departamento de Lengua desde su programación de las diversas materias manifiesta su compromiso con la utilización de las tecnologías digitales.

En relación con la asignatura Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato, este compromiso implica las siguientes acciones:

- Utilización de la plataforma Aeducar para subir todo tipo de textos y materiales complementarios a los que ofrece el libro de texto de la asignatura, así como para facilitar al alumnado los enlaces de páginas web y documentos audiovisuales variados
- Utilización del correo electrónico para contactar con los alumnos
- Uso de Drive o de Aeducar para la entrega y calificación de diversas tareas
- Preparación de materiales y recursos digitales propios por parte de los profesores
- Promoción de lectura de textos en versión digital y de consulta de fuentes de información digitales
- Propuesta de tareas académicas o creativas en las que el alumnado debe servirse de diferentes recursos digitales: procesadores de textos, edición de vídeo, creación de diapositivas, carteles, infografías o textos audiovisuales...

11. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

Se llevarán a cabo mediante una serie de acciones que se resumen a continuación:

- 1- Reuniones de coordinación en el Departamento didáctico una vez a la semana.
- 2- Revisión mensual del grado de seguimiento de las programaciones didácticas. Se tendrán en cuenta :
 - Número de clases impartidas respecto a las previstas.
 - Contenidos y estándares de aprendizaje trabajados respecto a los programados.
 - Análisis de las causas de posibles retrasos: clases no impartidas, grupos con problemas de aprendizaje, poco trabajo o falta de atención del alumnado, etc.
 - Decisión acerca de los contenidos no trabajados: dejarlos para más adelante, impartirlos en otro curso, etc.
- 3- Organización y metodología didáctica:
 - Eficacia de recursos y materiales.
 - Grupos heterogéneos en cuanto a capacidad e interés.
- 4- Revisión trimestral de la consecución de contenidos y estándares de aprendizaje en cada evaluación:
 - Análisis de los resultados obtenidos por el alumnado en cada nivel.
 - Comparación de los resultados obtenidos entre los distintos grupos de un mismo nivel.
 - Adopción de medidas que permitan la coordinación entre los profesores que imparten los mismos cursos.

5- Grado de satisfacción de alumnos y familias:

- Tener en cuenta su opinión acerca de la metodología, evaluación, aprendizaje, comunicación con el profesorado, etc. para intentar mejorar los aspectos peor valorados.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Entre las actividades complementarias y extraescolares que contempla el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso académico, destacamos la participación en diferentes actividades promovidas desde el Departamento y en colaboración con la Biblioteca del centro y el Departamento de Extraescolares de animación a la lectura y a la escritura: concursos literarios, asistencia a representaciones teatrales, charlas o encuentros con un autor, exposiciones conmemorativas de festividades o eventos literarios, etc. Se participará, como todos los años, en el programa *Poesía para llevar*.

Finalmente, dentro del Programa de Actividades Escolares del Ayuntamiento de Zaragoza para este curso escolar 25-26 hemos solicitado la siguiente actividad para el nivel de 1º de bachillerato: *Zaragoza en tiempos de La Celestina*.